

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de marzo de dos mil trece, en la instalación de la empresa **EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.A. (ERESA)** de CIF: [REDACTED], ubicadas en el **Hospital General Universitario de Elche**, en el [REDACTED] del municipio Elche, en la provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Radioterapia y por D. [REDACTED], Radiofísico de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que con fecha 02 de abril 2008 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/01096.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de Tomografía Axial Computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 140kVp y 440mA, que alimentaba un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED].

- El equipo estaba ubicado en una sala de la clínica, colindando lateralmente con pasillos, puesto de control, almacén y sala de preparación del paciente; en la parte superior otros servicios del Hospital y en la inferior con tierra. _____
- El puesto de control se encontraba en una sala colindante a la del equipo, con acceso desde el pasillo interior del Servicio de Oncología Radioterápica. Las paredes y puerta de acceso a la sala se encontraban emplomadas. La puerta de acceso estaba señalizada como Zona Controlada según norma UNE 73.302. ____
- En la parte superior de la puerta de acceso se encontraba señalización luminosa (roja/verde) de funcionamiento del equipo, en correcto estado. Disponían asimismo en la puerta de cartel de aviso de embarazadas. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipo de radiodiagnóstico. _____
- Disponían medios de protección emplomados contra las radiaciones ionizantes.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante diecinueve dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por _____, cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de enero de 2013 no presentaba incidencias significativas en sus resultados. ____
- Según se manifiesta a la inspección, los dosímetros personales son utilizados conjuntamente por el personal profesionalmente expuesto en dicha instalación y en la instalación radiactiva IRA/2876. _____
- En el momento de la inspección se encontraba un paciente en el interior de la sala. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponían de dos acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y dos acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos sanitarios realizados por la entidad _____ al personal de la instalación durante el año 2012. _____
- Los médicos y radiofísicos estaban clasificados como personal profesionalmente expuestos de Categoría A, y como Categoría B, los demás trabajadores profesionalmente expuestos. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 02 de abril de 2008 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/1096. _____

- Según se manifiesta a la inspección, el equipo era de uso restringido al servicio de radioterapia del Hospital, utilizándolo solo como simulador. _____
- El personal de la instalación, lo era indistintamente de la instalación radiactiva IRA/2866 como de la de radiodiagnóstico. _____
- Estaba disponible el contrato de protección radiológica firmado con la UTPR [REDACTED] y cuya renovación se realiza anualmente. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción, el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia, declaración CE de conformidad con el marcado CE del equipo, y el Certificado Periódico de Conformidad de la Instalación realizado por la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 08 de octubre de 2012. _____
- Estaba disponible el último informe del control de calidad, verificación de los niveles de radiación y dosis paciente, realizados por la UTPR [REDACTED] con fecha 19 de junio de 2012. El estado del equipo reflejado en el informe del control de calidad, era aceptable. _____
- El equipo disponía de contrato de mantenimiento, en el cual se contemplaban cuatro mantenimientos anuales preventivos de los equipos, estando disponibles los partes de trabajo de las revisiones realizadas en el año 2012 en las fechas 10 de enero, 8 de mayo, 7 de agosto y 6 de noviembre respectivamente. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica, según los artículos 18.b y 19 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, realizado por la UTPR [REDACTED] _____


[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a quince de marzo de dos mil trece


EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.A. (ERESA)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme al Acta, Elche a 4 de Abril de 2013

